CONTRATO Nº 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

Entre el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT**, domiciliado en las calles Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el **Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**, con Cédula de Identidad Nº 213.723, en su carácter de Ministro Presidente del CONACYT, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa unipersonal MIGUITAS, domiciliada en las calles Esmeralda Nº 1063 Bº Mcal. Lopez de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sr. Santiago Osvaldo Domínguez Navarro**, con Cédula de Identidad Nº 649.558, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "CONTRATACION DE SERVICIOS GASTRONOMICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
En presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes derivadas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2015 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	4	1	0	280	10	1	99	120.000.000.-
2015	2	6	1	0	280	30	1	99	27.826.450.-
2015	3	3	0	2	280	30	76	99	50.000.000.-

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción-Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

2016	2	4	1	0	280	10	1	99	100.000.000.-
2016	3	3	0	2	280	30	76	99	50.000.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 293005.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2015, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 147/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Nº de Orden	Nº de Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	Bocaditos Salados Especiales	Unidad	1	Evento	180.000
2	2	Menú Económico	Unidad	1	Evento	25.000
3	3	Menú Ejecutivo	Unidad	1	Evento	45.000
4	4	Sándwiches Grande	Unidad	1	Evento	6.000
5	5	Chipitas	Kilo	1	Evento	30.000
6	6	Bocaditos Dulces	Kilo	1	Evento	55.000
7	7	Tarta	Unidad	1	Evento	45.000
8	8	Torta Personalizadas	Unidad	1	Evento	35.000
9	9	Torta	Kilo	1	Evento	45.000
10	10	Bombones	Unidad	1	Evento	25.000
11	11	Helado	Kilo	1	Evento	45.000
12	12	Hielo	Unidad	1	Evento	7.000
13	13	Bebidas Gaseosas de 2 lts.	Unidad	1	Evento	10.500
14	14	Bebidas Gaseosas de 3 lts.	Unidad	1	Evento	12.000
15	15	Jugos Naturales	Litro	1	Evento	15.000
16	16	Agua Mineral con gas	Unidad	1	Evento	5.000
17	17	Agua Mineral sin gas	Unidad	1	Evento	5.000
18	18	Agua Mineral con gas	Unidad	1	Evento	2.500
19	19	Agua Mineral sin gas	Unidad	1	Evento	2.500
20	20	Té, en saquitos – Opción A	Unidad	1	Evento	12.000

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

21	21	Té, en saquitos – Opción B	Unidad	1	Evento	25.000
22	22	Café Negro instantáneo	Unidad	1	Evento	10.000
23	23	Café molido torrado	Unidad	1	Evento	25.000
24	24	Café Negro	Litro	1	Evento	15.000
25	25	Cocido Negro	Litro	1	Evento	10.000
26	26	Leche líquida – Opción A	Litro	1	Evento	10.000
27	27	Leche líquida – Opción B	Litro	1	Evento	8.000
28	28	Leche en polvo	Unidad	1	Evento	15.000
29	29	Azúcar en sobrecitos	Unidad	1	Evento	500
30	30	Azúcar	Unidad	1	Evento	15.000
31	31	Edulcorante en sobrecitos	Unidad	1	Evento	700
32	32	Edulcorante de mesa	Unidad	1	Evento	12.000
33	33	Pollerón para tablón	Unidad	1	Evento	15.000
34	34	Pollerón para mesa redonda	Unidad	1	Evento	8.000
35	35	Mantel para tablón	Unidad	1	Evento	10.000
36	36	Mantel y cubre mantel – Opción A	Unidad	1	Evento	6.000
37	37	Mantel y cubre mantel – Opción B	Unidad	1	Evento	6.000
38	38	Caminero para tablón	Unidad	1	Evento	12.000
39	39	Servilletas	Unidad	1	Evento	9.000
40	40	Sillas plásticas	Unidad	1	Evento	2.000
41	41	Bandejitas	Unidad	1	Evento	8.000
42	42	Cuchillo	Unidad	1	Evento	600
43	43	Tenedor	Unidad	1	Evento	600
44	44	Cuchara	Unidad	1	Evento	600
45	45	Cucharita para postre	Unidad	1	Evento	500
46	46	Cucharita para café	Unidad	1	Evento	500
47	47	Vaso de vidrio	Unidad	1	Evento	1.500
48	48	Vaso de vidrio	Unidad	1	Evento	1.500
49	49	Copas de vidrio	Unidad	1	Evento	2.000
50	50	Platos	Unidad	1	Evento	800
51	51	Platillitos	Unidad	1	Evento	500
52	52	Servicio de Mozos – Opción A	Unidad	1	Evento	150.000

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay - Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

53	53	Servicio de Mozos – Opción B	Unidad	1	Evento	100.000
54	54	Mesa Tablón	Unidad	1	Evento	10.000
55	55	Mesa redonda – Opción A	Unidad	1	Evento	8.000
56	56	Mesa redonda – Opción B	Unidad	1	Evento	8.000
57	57	Tazas con platitos	Unidad	1	Evento	2.500
58	58	Tazas con platitos	Unidad	1	Evento	2.500
59	59	Azucarero	Unidad	1	Evento	5.000
60	60	Tenedorcitos o Cucharitas	Unidad	1	Evento	6.000
61	61	Vasos plásticos	Unidad	1	Evento	15.000
62	62	Vasos plásticos para café	Unidad	1	Evento	15.000
					Precio Total	**1.160.800**

*Monto mínimo	174.000.000 Gs.
*Monto máximo	347.826.450 Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes ciento setenta y cuatro millones y el monto máximo es de Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones ochocientos veintiséis mil cuatrocientos cincuenta.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2016 quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria respectiva.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia – Asunción, edificio del CONACYT.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto – Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Administración.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina . Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
Página Web: www.conacyt.gov.py

Migvitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564

CONTRATO Nº 04/2015
"Contratación de Servicios Gastronómicos"

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 2 del mes de junio del año dos mil quince.

Por el CONTRATANTE: _____

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro, Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Por el PROVEEDOR: _____

Sr. Santiago Osvaldo Domínguez Navarro
Propietario, MIGUITAS

Miguitas
Servicios Gastronómicos
Tel.: 210.564